

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 19 de Abril de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ps.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 104.

CAJA-BANCO CRESPO RASCON.

Sr. Director de EL PROGRESO.
Salamanca 17 de Abril de 1885.

May Sr. mio: La Junta de la Caja de socorros Crespo Rascon, procediendo con seriedad, llamó a su seno el día que se constituyó al que se decía con derecho a ser Administrador de ella; y sin forzar las cosas, trató de abordar la cuestión privada y extrajudicialmente, como era la voluntad de los testadores. Lo que después ha ocurrido, ya lo sabe el público, y excuso repetirlo: básteme consignar ahora, que D. Casto Martín Berrocal, fué el primero que acudió a la prensa local, y yo, individuo de la Junta, más que a responder al comunicado de aquél que calificó de inocente, a rechazar insinuaciones malsanas, que tendían a desprestigiar a personas que merecen el público aprecio, y a restablecer la verdad en toda su pureza, escribí la carta que tuvo V., Sr. Director, la dignacion de insertar en su ilustrado periódico.

La cruzada contra la Junta continúa; las especies más calumniosas é infames se propalan; los medios más indignos y reprobados se ponen en juego, para producir aburrimiento, quizá enojo, en los individuos que la componen y que den al traste con la misión que los testadores les confiaron; pero tengan entendido los difamadores, que su menguado, inucuo y cobarde proceder, ni aun el desprecio merece. Su diente de vivora se quiebra al morder en nuestra acrisolada y limpia honra.

Mal camino han escogido para hacer desistir, al menos al que estos renglones escribe, y juzgo que a los demás compañeros de Junta, pues todos son personas dignísimas y de firmeza de carácter. Sepan, si es que lo ignoran, que los obstáculos me alientan y estimulan; las contrariedades redoblan mi energía y fortifican mi espíritu; soy de los que no retroceden en sus propósitos, cuando marchan por la senda de la razón y de la justicia; y tengan seguridad que ó termino mi obra ó muero a su pie.

Me felicito que se depure este asunto en la prensa. La Junta quiere luz, mucha luz en él; por lo que a mí, particularmente hace, entiendo que todos los actos humanos, salvo los que se desenvuelven en el santuario del hogar doméstico, caen y deben caer bajo la esfera de la crítica periodística, por que afectan a la vida de relación y constituyen esa especie de moral social, á que todos debemos respeto y acatamiento; moral que levanta reputaciones sobre el pedestal del aprecio público, ó marca con ignominioso *inri* a los que sus leyes quebrantan, sin que los sirva cubrirse con el acomodaticio manto de la hipocresía.

Mis ocupaciones me han vedado contestar a las cartas de D. Manuel Herrero y D. Casto Martín, insertas en el número 101 de EL PROGRESO, tan pronto como yo deseaba.

Respecto a la del Sr. Herrero diré, aun cuando es obra de misericordia enseñar al que no sabe que la Caja de Socorros no es Banco, porque no tiene facultades para la emisión y el descuento; no es Monte de Piedad porque no presta con garantía pretoria; no es Pósito porque no presta especies; no es Caja de Ahorros porque no admite imposiciones; y no es, por último, fundación benéfica particular porque no satisface gratuitamente necesidades intelectuales ó materiales, como exige la ley de Beneficencia; pues el más ó el menos de interés no varia la índole de los contratos de préstamo que hará la Caja de Socorros, que por su naturaleza judicial, nadie podrá desconocer que son onerosos. Además, lo que se niega hoy por hoy a la Junta, no es, ni puede ser la falta de requisitos para funcionar, sino la *personalidad* que la diera el testador, en virtud de su indiscutible derecho; y que sólo la mala fé ú otro móvil poco noble, podrán desconocer. Las personas que la constituyen ¿son las que designan los testadores en su Memoria? El público lo sabe. ¿Consiste la oposicion que se hace a su pronta instalacion, en que se necesita que, previamente se autorice por el Gobierno? Pues Sr. Vizconde de Revilla, Señores testamentarios, vamos a consultarlo al Ministerio de la Gobernacion; la Junta no se opone, antes por el contrario se presta gustosa a ello; así se obra cuando se procede con lealtad y buena fé. Pero ¡ah! yo tengo seguridad, que ni una docena de Reales órdenes, ni una ley votada unánimemente por las Cámaras, serian bastante a que por algunos se reconociera la personalidad de la Junta.

Hemos hecho antes un llamamiento a los testamentarios, no porque reconocamos en ellos derecho alguno para intervenir en las operaciones de la Junta, ni que entre una y otros existan relaciones jurídicas; sino para demostrar que por nuestra parte nos allanamos a todo lo que sea decoroso y digno: y no reconocemos derecho en la testamentaria, porque juzgamos errónea la doctrina sentada en la demanda, contra la Junta, deducida y reiterada en la carta por el Señor Herrero, de que aquella representa la *persona del difunto*; porque los difuntos carecen de personalidad, carecen de derechos, así como tampoco pesan sobre ellos obligaciones; pues por una fusion jurídica pasa todo a los herederos, y en esto precisamente se funda la teoria de sucesiones; teniendo resuelto el Tribunal Supremo y la Direccion del Registro de la Propiedad y el Notariado que los albaceas representan a los herederos. ¿Pero a qué venir, por otra parte, con esos argumentos falaces é hipócritas? ¡Ignora, acaso, el Señor Herrero que, requerido Don Fernando Fernandez de Córdoba, Marqués del Vado, para que como testamentario entregue los títulos de pertenencia, pide reposicion de la providencia, y niega la personalidad a la Junta, cuando como abogado, tiene firmado el escrito? ¿Tan necesitado se hallaba de argumentos, que hubo menester echar mano de ese, que habla tan poco favorablemente en pro de la sinceridad? No me gustan los fingimientos; soy enemigo de que se consigne, como lo hace el Sr. Herrero al final de su carta, que léjos de crear obstáculos, se trata, por el contrario, de procurar más pronto el cumplimiento de la benéfica institucion; pues bien, yo protesto contra semejante aserto; yo en nombre de la verdad y de la justicia, con mano firme y corazon sereno, arranco la máscara a quien trate de cubrir con ella el rubor que subirá a sus mejillas: yo niego la exactitud de semejantes afirmaciones. Si el Señor Herrero pretende que la

opinion vacile, y que haya quien pueda hacer coro a los que, sin sombra de razon, quieren culpar a la Junta de lo que acontece, yo no me avengo a ello, y formulo pública protesta y pública vindicacion. Es inexacto que las personas que patrocina el Señor Herrero desean la más pronta instalacion de la Caja de Socorros; quieren precisamente lo contrario, crear toda clase de inconvenientes, utilizar los recursos que dá la ley para *demorar la rendicion de cuentas y entrega de fondos para constituir la Caja de Socorros*: propalan que la Junta desea apoderarse de los bienes del Señor Crespo Rascon; si, es cierto, lo desea, tiene perfecto é indiscutible derecho para hacerlo, es más que un derecho, un sagrado deber que los que la forman habrán de cumplir como buenos. Recibirán, más ó menos pronto los fondos, y rendirán en público fiel y exacta cuenta de ellos. En su poder, como particulares, no los tendrán nunca porque no son suyos. No os imitaremos.

Al estado que han llegado las cosas, no podria exigirse que la entrega del importe de las rentas de los cuatro años y de los créditos realizados se haga a la Junta, porque no se la reconoce; *pero si los que tengan los fondos en su poder no rinden detallada cuenta de lo recaudado por todos conceptos, la publican en los periódicos, y no depositan el saldo que resulte, que pasará ciertamente de trescientas mil pesetas, ya en la Sucursal del Banco de España, ya en la Caja general de depósitos, a disposicion del Juzgado de primera instancia, para que los entregue a quien proceda, porque esos fondos no son de quien los retiene, darán motivo sobrado para que todo el mundo juzgue que se promueven contiendas judiciales para no entregarlos, dando lugar a los mal pensados a sospechar que no existen.*

Si quereis, pues, cubriros ante la opinion, publicad las cuentas de las rentas de los cuatro años incluyendo en ellas los créditos que deba estar realizados, y *poned en depósito las trescientas mil ó más pesetas*; de lo contrario el público os juzgará como mereceis.

Poco habremos de decir de la carta última de D. Casto Martín Berrocal; de la primera nada, porque, segun su propio aserto, es invulnerable como Aquiles, sin más diferencia que aquella es todo talon; pero cuadra a mi propósito consignar que para que se cumpla en todas sus partes la voluntad del testador, solicita del Juzgado la nulidad de la Junta; y que para poner a cubierto los sagrados intereses que le confiaron los fundadores los ha colocado en la Sucursal del Banco de España, «con el objeto de evitar otra tentativa de robo como la acaecida en 26 de Noviembre próximo pasado;» pero es de advertir que hasta el 20 de Marzo último, vispera del día que designó el Juzgado para dar posesion a la Junta, no se depositaron. ¿De qué criminales querria ponerlos a cubierto? El probo y honrado Sr. D. Casto temeria, sin duda, a los criminales del día siguiente.

En lo que no podré desmentir al cumplidor por excelencia de la última voluntad del Sr. Crespo Rascon, es en la seguridad que da a los labradores y ganaderos de que las 363.000 pesetas depositadas en la Sucursal del Banco no

saldrán de allí «más que para el objeto a que las destinaron los fundadores.» Yo siempre rindo tributo a la verdad; no saldrán de allí, ciertamente, porque a instancia de la Junta se hallan retenidas por el Juzgado, contra la voluntad de D. Casto, que solicitó, sin éxito, la reposicion de la providencia; quizá quisiera trasladarlas a sitio más seguro. Advirtiendo además, que en la Sucursal del Banco sólo está depositado parte del saldo de la cuenta de curatela ejemplar: ¿dónde para el importe de las rentas de los cuatro años y los créditos realizados? Si como medida de precaucion contra criminales depositó aquel saldo, ¿por qué no se hace lo mismo con las rentas y créditos? ¿O esto, acaso, está libre de toda tentativa? Pues mientras no se depositen, se habrá de permitirme creer que corren grave riesgo.

Por último, Sr. Director, dias pasados se entregó a D. Casto, por medio de notario, una comunicacion notificándole el acuerdo de la Junta, segun el cual, no se le considera con derecho para ser Administrador de la Caja de Socorros; y caso de asistirle alguno, le separaba de aquel cargo, por las causas justificadas que se indicaban. Segun mis informes, se desató en improprios contra la Junta; cosa que ni me sorprende, ni me intimida. Modere V. sus impetus, D. Casto Martín, porque si quiere meterse a caballero andante, yo le aseguro que, en su camino, habrá de tropezarse más de una vez con empedernidos y posáicos yan-güeses.

He abusado, Señor Director, de su bondad, y promete la enmienda y solicita perdon su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

PEDRO M. BENITAS.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 15 de Abril.

A las cinco y media de la tarde empezó la sesion bajo la presidencia del señor Alcalde, asistido de los Concejales señores Hoyos, Gago, Madrazo, Benitas, Agreda, Sanchez Villoria, Blanco, Nuñez, Cuesta y Martín Benito, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Igualmente se leyeron los siguientes dictámenes de la Comision, que fueron aprobados.

Se recomponga el puentecillo del camino del Cementerio, que se halla en parte arruinado, y se encargue al guarda del camino la vigilancia de aquél: se desestime la instancia de D. Sisenando Pato en cuanto a la reclamacion que hace del importe de algunos carros de piedra y teja, por no haber cumplido aún las condiciones exigidas: contestar en forma negativa una carta en la que se ofrece la construcción del adoquinado de madera en las calles de la poblacion, bajo el precio que se estipula, pero con la condicion de no colocar menos de mil metros, circunstancia a que segun la Comision no debe comprometerse el Ayuntamiento; desestimar la instancia de Isidoro Tardaguila que solicita el nombramiento de carrero para la recoleccion de basura, por no existir esta plaza, pero que se tendrá en cuenta cuando haya de formarse nuevo presupuesto, y admitir la expropiacion que ofrece D. Angel Villar de un corral en la calle de Bodegonas.

En vista de la renuncia que presenta Juan Garcia del cargo de empedrador, se acordó autorizar a la Comision de obras a

PAPELES PINTADOS DESDE 30 CENTIMOS EL ROLLO.

HUEBRA.

SAN PABLO, 2 Y 4.

HUEBRA.

DEPOSITO LEGAL

fin de que proponga el nombramiento entre los aspirantes que se presenten ó hayan presentado solicitudes.

Acto seguido dióse lectura á los artículos 4.º, 36 y 42 de la vigente ley electoral que tratan de la renovación de Concejales, acordándose despues la designación de locales en los distritos que han de actuar en las próximas elecciones, y son los siguientes: Para el 1.º La Casa Ayuntamiento; 2.º Ateneo Salmantino; 3.º San Eloy; 4.º El Instituto; 6.º Teatro del Hospital.

Verificado el sorteo de los Vocales asociados que han de dejar de serlo, correspondió á los Sres. D. Eduardo Corrales, D. Francisco Lastras, D. Manuel Herrero, D. Lorenzo Gonzalez Huebra, D. Silvestre Cuadrado, D. Eugenio Calon, Don Patricio Marchante y D. Tomás Cachorro.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador participando la aprobación del presupuesto correspondiente al período de ampliación.

Acto seguido se dió lectura al presupuesto formado para el período ordinario del año económico próximo de 1885-86, promoviéndose discusión sobre algunas partidas.

El Sr. Agreda pidió la supresión de la plaza de sobrestante ó aparejador de obras municipales por creerla innecesaria en la primera denominación, y por carecer de título correspondiente á la segunda el que hoy desempeña este cargo. Impugnada la proposición por el señor Martin Benito, se acordó, á propuesta de éste, aplazar la resolución de este asunto para la sesión inmediata, en la que han de presentarse los antecedentes en averiguación de los motivos que se tuvieron en cuenta al crear la plaza referida.

El mismo Sr. Agreda propuso asimismo y fundándose tambien en la inutilidad de ella, la supresión de la plaza de Inspector municipal que se discutió largamente, terminando por votación, y resultando de ella la subsistencia de la plaza por nueve votos contra uno; despues de lo cual, se acordó la aprobación del presupuesto, esperando á la sesión inmediata por los antecedentes pedidos.

El Sr. Agreda propuso se diera cuenta de un oficio del Arquitecto en el que éste pedía se le facilitaran los datos necesarios sobre los materiales invertidos en la nueva casa de máquinas, á fin de proceder á la liquidación que se le ordenó; opinando dicho Sr. Concejal por que no se accediera á la petición, puesto que en aquel edificio pueden verse practicando el estudio necesario; acordándose, por último, y á propuesta del Sr. Nuñez, una entrevista entre el Sr. Agreda y el Arquitecto municipal.

El Sr. Nuñez dice que en la última sesión se hizo por el Sr. Martin Benito con respecto al Arquitecto una moción, no constanding alguna particularidad en el acta de la sesión, que no está conforme con el extracto hecho por los periódicos de la localidad.

El Sr. Martin Benito tomó la palabra contestando que la moción que hizo no iba encaminada á censurar al Arquitecto y sólo sí á que se activaran los múltiples asuntos que estaban pendientes, y que además de causar esta paralización el perjuicio consiguiente, redundaba en contra de las necesidades que afligen á la clase jornalera: que se estimulara á dicho funcionario para que trabajara si era necesario en horas extraordinarias, y por último, que retirara alguna palabra que profririera, siempre que mortificara en lo más mínimo la susceptibilidad de tan celoso empleado.

Ultimamente, y á propuesta del mismo se acordó cubrir con una valla de madera el rincón que junto á una casa de D. Pedro Zúñiga sita en la calle de la Rua, existe, causando gran perjuicio por estar convertido en depósito de inmundicia, para lo que se había de fijar con vista del expediente la parte que corresponde al público y de que se puede disponer.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las ocho menos cinco minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

En el día 11—nos escriben de Fregeneda—(próxima al muro de Portela), fué asaltada una cantina con el objeto de robarla, maltratando al dueño de ella sacándole, pistola en mano, doce duros que tenía, y violando á una joven que

tambien allí se encontraba; uno de los presuntos malhechores, Fermín Vazquez Villoria, de Sobradillo, fué preso y conducido á Vitigudino.

Rogamos á quien corresponda, fiando en el celo de las autoridades, se sirva girar con frecuencia visitas de inspección sobre el despacho de carnes muertas en Fregeneda, pues además de costar la carne de vaca á 0'60 céntimos de peseta la libra (pues allí—según nos dicen—se desconoce en su totalidad el sistema métrico) es tan sumamente mala y sucia, que repugnancia dá el verla y más el comprarla; además, la tabla ó mostrador donde está expuesta no se lava jamás, y las paredes del despacho son tan sucias y negras, que el desgraciado que tiene que ir á comprar carne, tiene que dejar á la puerta los ojos y el estómago para evitarse una enfermedad; y no decimos nada—nos añade—sobre la *amabilidad* de los que las despachan, pues es tanta que raya en cinismo brutal, sin fijarse en las diferentes personas que desgraciadamente tienen que acudir al referido despacho.

Días pasados, un muchacho que en el monte de Gargabete se encontraba subido á una encina para cojer un pájaro nuevo, tuvo la mala suerte de que se tronchó la rama á que estaba agarrado y cayó al suelo, haciéndose varias heridas en las piernas y lastimándose las manos.

En la tarde del jueves, dos tímidas y recatadas *doncellas* de la calle de Raspagatos, habiendo encontrado enfrente del Jardín botánico á un joven estudiante que hacía mucho tiempo tenía pendiente una deuda con una de aquellas prójimas, despues de haberle llamado por los títulos más *honrosos é inofensivos*, le pusieron la cara hecha un San Lázaro.

Luego que el mártir pudo librarse de las uñas de aquellas enfurecidas *vestales*, fué llevado por unos amigos que á la sazón pasaban á una casa de huéspedes próxima, donde le curaron las heridas del rostro.

La actitud de la Diputación provincial, y singularmente del Sr. Muñoz Orea en la cuestión de la carretera de Cañizal á Peñaranda, ha producido hondo disgusto en Cantalapiedra, donde ayer se celebraría una reunion para tratar del asunto, y protestar contra el acuerdo de la Diputación.

Como nos ofrecen tenernos al corriente de lo que ocurra, y se nos anuncia el envío de datos y antecedentes interesantes para ilustrar la cuestión, no decimos por hoy más acerca de ella.

El lunes tuvo lugar la solemne bendición de la Iglesia de Martin del Rio, arruinada hacia algunos años. Un testigo ocular nos ha referido el grande entusiasmo que reinó en dicho pueblo durante todo aquel día. Despues de la función de iglesia en la que predicó un profesor del Seminario mirobrigense, celebró el Sr. Vicerector del citado establecimiento, quien tambien ha contribuido en gran parte para que las obras de reparación se llevaran á feliz término; hubo grande animación en todas las calles que estaban literalmente llenas de gente de los pueblos inmediatos.

Los acordes de la música de Ciudad-Rodrigo contrastando con el popular tamboril y una bien ordenada danza al estilo del país, tuvieron gratamente entretenidas á las muchísimas personas que allí se reunieron.

Hoy llegarán á esta dos *cantaoras* y un *locador* que se proponen dar varias sesiones en el salon Oriental.

En una casa *blanca* de la calle de Raspagatos, riñeron el ama y su doncella, resultando las dos con varios arañazos.

Hé aquí según nuestras noticias la candidatura para Concejales que cuenta con más probabilidades de éxito, así por el carácter independiente de las personas que la componen como por la aceptación que no dudamos será recibida por el vecindario.

Primer Colegio; D. José Martin Blanco y D. Ricardo Gonzalez; 2.º D. Jacinto Vazquez de Parga y D. Enrique Maldonado Carbajal; 3.º D. Vicente de Murga y Garcia y D. Bernardino Rodriguez Fornos; 4.º D. Luis de la Rua, D. Tomás Lopez y D. Fernando Araujo; 6.º D. Ricardo Lopez Iglesias, D. Juan Casimiro Mirat y D. Senén Francisco Agreda.

En el quinto colegio no hay elección.

Para nombramiento de Síndicos y clasificadores y para la clasificación y repartimiento de sus cuotas, se hallan citados para mañana en esta Administración de contribuciones, de diez á once, el gremio de taberneros; de once á doce el de tiendas de mercadería; de doce á una el de ultramarinos; y de una á dos el de tejidos de lana. Los que no asistan pierden todos sus derechos para las operaciones indicadas.

El jueves se reunieron en el despacho del Brigadier Gobernador militar, y bajo su presidencia, los Sres. Marqueses de Castellanos, Villalcazar y la Granja, Barberá, Puerto, Clairac, Lopez Alonso, Huebra, Delgado y Araujo, individuos de la Junta provincial de socorros á las víctimas de Andalucía, acordando volverse á reunir á la misma hora del sábado para dejar ultimada la gestión de la junta.

En el local que ocupa la Administración de Contribuciones y Rentas, se reunirán el martes, para nombramiento de síndicos y clasificación y repartimiento de cuotas, el gremio de Abogados de diez á once; el de Veterinarios de once á doce; el de Farmacéuticos de doce á una, y el de Médicos cirujanos de una á dos.

Los Concejales de Béjar á quienes corresponde salir en la próxima renovación de estos cargos, son los señores siguientes: D. José Rodriguez Yagüe, Alcalde primero; D. Isidro Lozano, segundo; don Saturnino Rodriguez, cuarto; y los Regidores D. Rafael Crespo, D. Patricio Castaño, D. Fermín Cantisan, D. Fernando Aguilar, D. Salvador Esteban y D. Antonio Bizoso, Pero hay que elegir uno más en el distrito del Centro, por haber trasladado su residencia D. Alejandro Bejarano.

Nadie todavia se ocupa de estos asuntos tan trascendentales aun cuando no faltan algunos que hablen de reelecciones parciales, lo cual es prematuro.

Pedro Vazquez, natural de San Julian del Camino (Lugo), estaba con otros compañeros en una taberna de Fregeneda y al salir, sin más que por divertirse á su modo, empezaron á disparar armas al aire con tan mala suerte, que el tercer proyectil que el Pedro lanzaba, se internó en el costado derecho de su mejor amigo Agustín Caide, cuya lesión le produjo la muerte, no sin haber perdonado antes á su asesino, que tambien se halla ya en la cárcel de esta población.

Vacante la Secretaria del juzgado municipal de Encina de San Silvestre, dotada con los derechos de arancel, puede solicitarse hasta el 25 de Abril.

Vacante la titular de Médico de Cilleros de la Bastida, con la importante suma de 25 pesetas pagadas más ó menos puntualmente por trimestres vencidos, puede solicitarse hasta el 40 de Mayo próximo.

Bocado tan apetitoso no dejará de ser solicitado con empeño por las clases médicas.

Hoy á las once se celebrará en el Paraninfo de la Universidad el solemne acto de la adjudicación de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas. Es probable que el acto sea presidido por el Sr. Gobernador civil y que dicha autoridad haga uso de la palabra.

El discurso está á cargo del Profesor D. Fernando Rosa.

La inserción de la interesante carta del Sr. Benitas nos obliga á retirar el original que teniamos compuesto.

Por fin salió el miércoles último el primer número de *La Tesis*, periódico católico—así se llama—del género integrista, tradicionalista, antipidalista, papista, notarialista y..... carlista, en una palabra. ¡Sea bien venido, ó por mejor decir, bien venida!

Al leer *La Tesis* no podemos hacernos la idea de que estamos despiertos; el lenguaje que emplea, las cosas que dice, las aspiraciones que trae, parecen cosas de ultratumba; nos ha de costar trabajo convencernos de que los que escriben en *La Tesis* son personas vivientes, que comen, viven y beben, en este año de gracia de 1885. Lo más, lo más que podremos llegar á admitir, es que los escritores de *La Tesis* están físicos, y que sólo por equivocación han puesto á su periódico *La Tesis* cuando debiera llamarse *La Tisis*.

Pero vamos á ver, señores físicos ó físicos: ¿cómo siendo Vds. tan católicos, no se les ha ocurrido empezar su buena obra haciendo la señal de la santa cruz? ¿Por qué, á la cabeza de su periódico no figura el signo de nuestra redención? Olvido semejante no tiene perdón de Dios, y, ó ustedes son solo católicos de dientes afuera y por la cuenta que les tenga, ó no saben el catecismo del P. Astete, ó si le saben no quieren cumplir lo que en él se manda. Quedamos, pues, señora *Tesis*, en que viene V. al mundo con malos auspicios sin hacer la señal de la cruz, como debe hacerla quien de buen cristiano é integro católico se precie.

Y no es esta la única omisión que hemos notado, y que nos ha hecho dudar de la sinceridad de sus convicciones. ¿Cómo V., echándose tan de tradicionalista, se atreve á titularse *La Tesis*, sin acento, con arreglo á la ortografía novísima? ¿Por qué no se titula *La Tesis*, como en el castellano tradicional y castizo se escribe? Antojásenos, señora *Tesis*, que en esto del tradicionalismo lo mismo que en lo del catolicismo, se toma y se deja lo que conviene, á gusto del consumidor; y esto, señora *Tesis*, no es lo derecho, ni lo lógico, que no bastan á las gentes las palabras, sino que necesitan los hechos por aquello de que «obras son amores y no buenas razones.»

A la reunion celebrada ayer en el despacho del Sr. Brigadier Gobernador militar por la Junta provincial de socorros á las víctimas de Andalucía, asistieron, á más del Sr. Brigadier, que la presidió, los Sres. Vazquez de Parga, Alba, Marqueses de Castellanos, Villa-Alcázar y la Granja, Clairac, Puerto, Repila, Barberá, Lopez Alonso, Delgado y Araujo.

Se dió cuenta de lo recaudado que asciende á 94.676'92 reales.

Despues de breve discusión, se acordó depositar en la Sucursal del Banco los fondos, y girarlos á disposición del Excelentísimo Sr. D. Fermín Lasala para su mejor distribución, ó, caso de que este señor no pudiera encargarse de hacerlo, acordarlos á las Juntas provinciales de Granada y Málaga.

Al efecto, mañana lunes, irán á hacer el depósito en el Banco el Sr. Brigadier, los Depositarios y el Secretario.

El viernes por la mañana y en el sitio llamado las Agustinas, le dió á un maquinista un accidente, de resultados del cual cayó al suelo, produciéndose ligeras heridas en la nariz y en las mejillas, con más un soberbio *chichón* en la frente; fué curado en el Ayuntamiento por el Médico de guardia.

Hace algun tiempo venimos sospechando que los agentes municipales se han quedado miopes, y en efecto, á no ser así, no se concibe cómo con el mayor descañero del mundo varias vecinas de la calle del Consuelo y algunas de la de Pecellin, acuden todos los días por mañana y noche á verter sus magníficas ollas en un sumidero que existe para las aguas llovedizas en la calle de Caldereros.

Señor Alcalde: que los citados agentes sean miopes para no ver los pecadillos de los taberneros, por ejemplo, pase, pero que ese mal viene ya de antiguo, pero que lo sean para con criadas de servicio y otras *feminas*, esto es ya más grave.

En el periódico portugués *A Orden* que se publica en Coimbra, leemos:

«A pesar de que la prensa de España dice que la línea de Salamanca á la frontera se abrirá al público en el presente mes, podemos asegurar que no será hasta fines de Mayo ó primeros de Junio.»
Lo que fuere sonará.

El mismo periódico afirma que la compañía constructora ha traspasado la línea á la de La Beira Alta, y que el contrato fué firmado en Madrid no hace muchos días.
Falso.

A las doce de la mañana del jueves, se declaró un incendio en la fábrica de pan de D. Juan Mirat de Ciudad-Rodrigo. Felizmente fué sofocado en breves instantes sin que haya habido que lamentar pérdida alguna de consideración.

En el robo perpetrado en casa de Faustino Muñoz, de Ciudad-Rodrigo, se llevaron los cacos 8.000 reales. Se supone iban en busca del importe de 400 fanegas que había vendido hacía dos días dicho sujeto.

Ha fallecido en Ledesma el Sr. D. Francisco Hernandez Martin, Alcalde de aquella villa y Coronel que fué de Artillería, persona dignísima y distinguida; su muerte ha sido muy sentida y mucho más lo será por la clase menesterosa cuando note la falta de sus muchas limosnas. Ledesma entera ha dado prueba del aprecio en que le tenía, acompañándole hasta su última morada, en la tarde del domingo 12 de los corrientes.

El día 20 comparecerán ante la Diputación provincial para la revision de quintos, los pueblos siguientes: Cantalpino, Nava de Sotrobal, Paradinas, Rágama, Babilafuente, Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Cantalapedra.

Está señalado para la revision de quintas de los siguientes pueblos el día 21: Sequeros, Sotoserrano, Linares, Nava de Francia, Herguijuela de la Sierpe, Escorial, Herguijuela de la Sierra, Monforte, San Miguel de Valero. Navarredonda de la Rinconada, Berrocal de Huebra, Cepeda, Madroñal, Membribe, Rinconada, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Endrinal, Frades, San Muñoz, Santibañez de la Sierra, Bastida, Pineda.

En la última convocatoria de Artillería, ha sido aprobado el joven de Vitigudino D. José Grande, alumno que fué de este Instituto.

El día 22 es el señalado para la revisión de quintas de los pueblos siguientes: Alberca, Cilleros de la Bastida, Villanueva del Conde, Miranda del Castañar, San Martín del Castañar, Santos (los), Valero, Casas del Conde, San Esteban de la Sierra, Tornadizo, Narros de Matalayegua, Mogarraz, Garcibuey, Monleon, Tamames, Cereceda, Arroyomuerto, Tejada.

Los efectos robados en la iglesia de Valderodrigo en la noche del 15 á 16 de Marzo fueron: Un copon de plata; una media luna de plata de una Virgen; una corona de la misma é igual metal; un rosario tambien de plata con siete Cristos, engazado todo de plata; dos cruces y un galápago de plata; una cruz y un hilo de oro.

Se ha prevenido al Alcalde de Cabeza del Caballo, que si en un breve plazo no proporciona al Maestro casa capaz y decente para vivir, se autorizará al Profesor para que fije su residencia en otro pueblo, siendo el Ayuntamiento responsable de los perjuicios que se le originen á aquél y á la enseñanza.

En Vitigudino se ha echado á volar la idea de fundar un Colegio de segunda enseñanza, idea que nosotros teníamos en cartera, y con la que no hay que decir por tanto hasta qué punto estaremos conformes. Vitigudino y su partido da, en efecto, al Instituto provincial y á los Colegios de la provincia y de fuera de ella un contingente de estudiantes bastante sin duda para alimentar con escaso sacrificio que el Ayuntamiento hiciera, un Colegio de primera y segunda enseñanza montado regularmente con personal idó-

neo, modesta, pero decorosamente retribuido.

Siendo esto exacto, lo procedente es que partiendo de la iniciativa de la redaccion de *El Fronterizo*, del Ayuntamiento ó de cualquier grupo de personas caracterizadas de la localidad, se celebre una reunion de la que salga, una vez aceptado el pensamiento, una comision que estudie y proponga las bases para realizar tan importante mejora. Por ahí se debe empezar, no dejándolo de la mano. ¡Adelante, pues, y cuente Vitigudino para tan laudable campaña con nuestro más eficaz apoyo!

¿Quiéren Vds. saber cuál es el programa del nuevo colega que nos ha salido? Pues oigan y aprendan lo que quiere ser *La Tesis*. «Será, en efecto, —dice— adversario tan leal, caritativo y cortés como decidido, constante y fervoroso de cualquiera especie y linaje de liberalismo; así del que niega con lógica y ataca de frente con impetu y fiereza, como del que há tiempo se obstina con terquedad funesta en pretender ó simular alianza entre la luz y las tinieblas, y en que Cristo y Belial se las entiendan y concierten en amistad imposible y nefanda.»

¿Se enteran Vds? La cosa tiene miga, y harto se conoce que *La Tesis* está bien empapada en las pastorales de los Obispos antipidalistas. Lo que nos extraña en *La Tesis* es que conceda que hay una especie de liberalismo que niega con lógica; esta concesion nos parece un tanto pecaminosa y arriesgadilla, porque nosotros creíamos que los liberales no tenían ni lógica, ni sentido comun. Por lo visto no es así, y nos alegramos por la parte que nos toca.

Y ahora, para que Vds. se formen una idea de cómo *La Tesis* realiza su programa, les diremos que en el mismo artículo en que asegura que será adversario caritativo y cortés, llama á sus ex-amigos los pidalistas *enemigos arteros y solapados, tráfugas, de ruin calidad y de menquada condicion*, peligrosos por *el desenfado de sus sofismas y la insidia de sus ataques*, y otras lindexas semejantes que dan medida exacta de la templanza, discrecion, cortesia y caridad que estos señores de *La Tesis* acostumbran á emplear en todos sus actos.

Vuelve otra vez á decirse que el señor Gonzalez Serrano, Gobernador civil, va á ser trasladado.

¿Cuándo se convencerán los inventores de tales noticias que pierden lastimosamente el tiempo en proparalarlas?

El jueves llegaron á esta, saliendo en el mismo día para Ciudad-Rodrigo y Oporto, los Sres. Pinto da Costa, Burnay, Vieira de Castro, Joaquin de Lima, Matós, Pinto de Leite y Gallardo, miembros del Consejo de Administracion del ferro-carril S. F. P.

Podemos asegurar autorizadamente que la Compañía S. F. P. no ha entablado ni entablará negociacion alguna con la *Financiera*, y que en modo alguno la línea S. F. P. será adquirida por la Compañía del ferro-carril de Medina á Salamanca. ¡Respiremos!

Anoche se celebró un baile en el Casino de la Perla.

Si pasado el día de hoy los Ayuntamientos que se hallan en descubierto no satisfacen sus deudas por contingente provincial, se les exigirán dichos descubiertos por medio de comisionados.

El martes se constituyó en Madrid el Consejo de Administracion del ferro-carril S. F. P. en sus dos secciones española y portuguesa, estando presentes todos los de la seccion española excepto el señor Bugallal, representado por Montero Rios, y los Sres. Pinto da Costa, Burnay, Joaquin de Lima, Vieira de Castro, Matos y Pinto de Leite, ex-Diputado por Oporto. Los restantes consejeros portugueses estaban representados por poder. Nombre Presidente del Consejo á D. Eugenio Montero Rios, y se designó una Comision ejecutiva, para la que fueron nombrados los señores Galante, Monares y Gallardo.

Es muy probable que la compañía del ferro-carril S. F. P., en vista de las dificultades que existen para la adquisicion

de la línea de Medina, se decida á construir el ferro-carril de Salamanca á Avila.

Eso es lo derecho y lo práctico, y la provincia lo agradecería á la compañía de todas veras.

El domingo 12 del actual —nos escriben de Fregeneda— y hallándose en Barca de Alba Juanito Papot hijo del destagista Mr. Papot, fué insultado y agredido en dicha villa. Enterado su señor padre, pasó el muelle de Fregeneda en busca de su hijo y á pedir explicaciones, pero no dejaron arrimarse la barca, arrojándole piedras, de las que resultó Madame Papot herida y Mr. Papot con lesiones, aunque de poca gravedad, teniendo que regresar la barca para España, pero habiendo conseguido con alguna dificultad traer á su hijo Mr. Papot. Fueron tales los insultos, pedradas y tiros que salieron de la trinchera de Barca de Alba, que está enfrente del último tunel de España (donde empezará el puente internacional), que los operarios nuestros se levantaron en ademán hostil y hubieran pasado á Portugal si la fuerza de carabineros allí establecida no se lo hubiera impedido, aunque tambien indignada por lo que estaba presenciando; el lunes 13 todos los portugueses trabajadores en dichas obras obraron prudentemente al retirarse y no aparecer, pues si lo hubieran hecho, con seguridad se hubiera en España reproducido la cuestion del día anterior; hoy no dejan pasar de España para Portugal (teniendo la culpa los portugueses) la barca ni aun el correo, lo que origina perjuicios considerables, tanto al comercio como á los particulares.

En la mañana del jueves y en la calle de Juan del Rey, dos mujeres dieron de bofetadas á una *colegiala* amiga del marido de una de ellas.

En un bodegon de una taberna de la cuesta de Oviedo, se cayó un hombre, sufriendo una pequeña dislocacion en la pierna derecha.

Anteayer fué descubierta una estafa cometida por un empleado de la casa del Sr. Pisot, el cual, falsificando una letra de 10.000 reales, la cobró en casa del Señor Rodriguez Vega.

Está señalada para el día 23 la revision de quintos de los pueblos que á continuacion se expresan: Vitigudino, Villavieja, Villares de Yeltes, Barruêco Pardo, Fuenteliante, Bañovarez, Peralejos de Arriba, Hinojosa de Duero, Bogajo, Cerralvo, Redonda (la).

Se han suspendido el viernes las sesiones de la Diputacion provincial con la cláusula de «se avisará á domicilio». — Las muchas ocupaciones que pesan sobre la Corporacion con motivo de la quinta, justifican esta medida.

Oigan ustedes un trocito del programa de *La Tesis*: «No descuidaremos la inspeccion y defensa de los sanos y legitimos intereses provinciales y locales (¡sanos y legitimos! ¿No sabe *La Tesis* que hay intereses legitimos que no son sanos? ¿Qué hará *La Tesis* por ejemplo cuando se trate de los bienes nacionales?) el crecimiento de la industria (¡buena industria será la que defienda *La Tesis*!) los adelantos del comercio (¡adelantos!... *vade retro!*) y singularmente los fueros de la agricultura, ocupacion nobilísima en que, en dulce y solitaria intimidad con Dios y con los prodigios de su mano omnipotente se forman hombres religiosos y libres, amantes y (¡y oido á la caja!) defensores de su patria y su fé.»

¡Ya pareció aquello...! Pero ¡hombre! ¡Que estos carlistones no se enmienden ni corrijan nunca, despues de tantas zurras materiales y morales como han recibido...! Lo bueno que tiene es que, afortunadamente las gentes han abierto ya los ojos y saben á qué atenerse respecto á los programas de estos caballeros, que hacen de la religion una pantalla para ocultar su ambicion impotente.

Para el día 24 está señalada la revision de quintos de los pueblos que siguen: Fregeneda, Lumbrales, Sobradillo, Cipe rez, Cubo de D. Sancho, San Felices de los Gallegos, Zarza de Pumareda, Villabuenas, Saldeana, Vilvestre, Saucelle, Valsalabroso, Cerezal de Peñahorcada.

TEATRO DEL LICEO.

Meterse en honduras, Los bandos de Villafrita y Las grandes figuras, son las tres zarzuelas que se pusieron en escena la noche del miércoles.

En las dos primeras el desempeño fué regular, siu que ninguno de los actores que en ellas tomaron parte luciesen nada de notable; no sucedió lo mismo en la tercera zarzuela de las dichas anteriormente, pues en ella estuvieron más acertados los artistas; la obra gustó más que la noche de su estreno, debido sin duda á que el público comprendió mejor el argumento; fueron muy aplaudidos el coro de asistentes, la jota de los estudiantes y las declaraciones que hacen á la *Liberata* las *grandes figuras* de Villafrita; por cierto que al repetir las, no parecia el *Perro chico*, el cual despues de largo rato salió á escena, pero ya afeitado; al preludiar la orquesta el himno de Riego y la Marsellesa, el público prorumpió en aplausos; ¡lo que puede el entusiasmo!

El jueves se puso en escena por primera vez en la actual temporada, la preciosísima zarzuela titulada *Las dos huérfanas*.

La Srta Aponte tuvo momentos felicisimos, representando con toda propiedad una ciega; fué aplaudida, lo mismo que la Sra. Carmona; la Sra. Lamaña muy bien, interpretando con exactitud y precision el papel que la estaba encomendado; es una característica sumamente buena.

Dalmáu... como siempre; Fernandez, haciendo las delicias del público, por la naturalidad con que declama y por lo afinado que canta; Senis no dejó nada que desear; los demás cumplieron; la orquesta.....!

En la noche del viernes y para beneficio de la primera tiple Srta. D.^a Araceli Aponte, se puso en escena la popular opereta del maestro Suppé, titulada *Bocaccio*.

El numerosísimo público que llenaba todas las localidades del teatro, no salió muy satisfecho de su desempeño, y en verdad que no le faltó razon, pues hubo momentos en que dudábamos si se estaba ó no representando *Bocaccio*; la obra en general se resentía de falta de ensayos; los coros en ocasiones sumamente desafinados y sin fijarse en la batuta del maestro, lo mismo que el Sr. Rameta; el bajo bastante frio y desprovisto de la gracia que caracteriza su papel; ¡cuánto nos acordamos de Banquells Morales y Senis regulares.

La beneficiada tuvo momentos de verdadera inspiracion y otros que parecia cantaba á disgusto; pero donde lució todas sus facultades artisticas fué en la cancion española *La Juanita*, con la cual arrebató al público, que entusiasmado pidió la repeticion; accedió á ello con sumo gusto la Srta. Aponte; terminada que fué, otra tempestad de aplausos la obligó á salir á escena, arrojando á sus piés multitud de palomas y varios regalos sus admiradores; los espectadores pidieron cantase una malagueña, pero ella no se dió por entendida.

La señorita. Negri cantando como ella sabe hacerlo la romanza del primer acto, que le valió mercedidos aplausos; tanto ella como la Srta. Aponte, cantaron primorosamente el precioso duo del tercer acto; estas dos piezas fueron las más salientes de la obra; el terceto de los paraguas, regular; la Sra. Lamaña, bien; los demás que tomaron parte, dejaron mucho que desear.

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Con el objeto de completar la instruccion de la mujer, el profesor de primera enseñanza del Colegio de San Rafael, D. Emilio Iglesias Sanchez, tiene establecida en el mismo una *clase especial*, que dará principio el día 15 de Abril.

La enseñanza abarcará las asignaturas siguientes: *Lecturas razonada y expresiva, Escritura al dictado, aplicada á la redaccion epistolar, etcétera, Aritmética y su aplicacion á los problemas económico-domésticos, Sistema métrico-decimal, Gramática y análisis, Historia Sagrada y deberes morales de las niñas, Geometria aplicada, Geografía é Historia de España, Higiene y economía, Gimnasia de Salon.*

HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.
GRANDES NOVEDADES
Sombreros alta novedad, acordeones
y cajas de música llamadas Aristones.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en chochos, peladillas, avellanas, bombones de licor, caramelos Hernando y cuanto se refiere al ramo.
Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas; vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5
SALAMANCA.

VINO DE MESA.
TRES AÑOS.

PAGO DE LAS ARCAS,
SOBRINO DE AUJE,
VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacen de ultramarinos de D. Francisco
Lobarinas, Toro, 62 y 64.

ATENELO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de mineria de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.
Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

A 24 REALES

SOMBRILLAS RASO TODOS COLORES Y A 34 LAS MISMAS CON BLONDAS DE COLORES Ó NEGRAS.

MUY BARATOS

flecos, agremanes, blondas, botones, golas, golpes de pasamanería, útiles para bordados, etc., etc.

GRAN SURTIDO

EN LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA ADORNOS DE VESTIDOS Y ABRIGOS.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA.

23, PLAZA MAYOR, 23.

AL GRAN COLMADO.

CORRILLO, 12.

No lo hay mejor ni más económico, con la elaboracion diaria y la especialidad en el sinnúmero de artículos que aqui se expenden, tanto en el ramo de pastelería, vinos, licores del reino y extranjeros, como en vinos generosos y de la tierra, Valdepeñas, tinto de mesa, rancio blanco de postre, etc., bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

ANDRES FRAILE
Corrillo, 12, Salamanca.

ANUNCIO.

Se arrienda la casa número 38 de la calle de San Justo de esta ciudad. Enterarán del precio y condiciones, en la Plaza Mayor, número, 2.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS
DE JUAN PEREZ,
15, TORO, 15,

Frente al café de las Cuatro Estaciones.

Chalecos y cazadoras—hallareis á todas horas, —y sin graves extorsiones—podeis comprar pantalones,—géneros de confecciones...—pues si hay la mar... á montones.—De paños fuertes y bastos,—os visto por pocos cuartos.

NO EQUIVOCARSE,
15, TORO, 15,

frente al café de las Cuatro Estaciones.

SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo.
Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para paseo.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta el primer tomo al precio de seis reales en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.
Se halla próxima á terminar la impresion del segundo tomo.

SACOS Y SACAS.

Aunque no los fabricamos—se han llegado á aglomerar—y al desbarate los damos—para poder liquidar.—Con esto no se convida—á recibirlos de balde,—que por regalar en vida—nadie llega á ser alcalde.—Al ofrecer dar barato—como se podrá notar,—el dar barato no es dar—y lo primero es el trato.

Ultramarinos y coloniales
DE

ARTURO S. Y COMPANIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa de la calle del Arco, número, 2. Darán razon en la misma piso principal.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferrocarril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

CASA DE HUESPEDES
DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.
En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
(Coche á la estacion y viceversa.)